

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra no votará la reforma de la financiación autonómica por ser un asunto de relación bilateral con el Estado

Así lo ha comunicado hoy la consejera Beaumont en el Comité Preparatorio de la Conferencia de Presidentes, al que han asistido la vicepresidenta Sáez de Santamaría y el ministro Montoro

Miércoles, 11 de enero de 2017

La consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, M^a José Beaumont, ha participado esta tarde, en Madrid, en la reunión del Comité Preparatorio de la Conferencia de Presidentes, que se celebrará en el Senado el próximo 17 de enero, y a la que han asistido, además de otros representantes de la Administración del Estado, la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáez de Santamaría, y el ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro, quienes antes de comenzar la reunión han saludado personalmente a los representantes de las 15 comunidades asistentes y de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.



La vicepresidenta Sáez de Santamaría saluda a la consejera Beaumont.

M^a José Beaumont ha manifestado, al finalizar el encuentro, que en su primera intervención ya ha dejado claro que la presidenta de Navarra Uxue Barkos no participará en la votación del acuerdo propuesto sobre reforma de la financiación autonómica, pues para Navarra este es un asunto de relación bilateral con la Administración del Estado por virtud del Convenio Económico.

En el orden del día de la reunión figuraba el examen de los textos respecto de las cuestiones tratadas en la reunión previa celebrada el 21 de diciembre pasado para que fuesen debatidos en la Conferencia, referidos a la sostenibilidad del estado de bienestar y la reforma de la financiación autonómica, a la estrategia nacional frente al reto demográfico, al

pacto social y político por la educación y al desarrollo del principio de cooperación para el ejercicio de las competencias de las diferentes administraciones en materia de protección civil.

También ha sido analizada la documentación que estudiarán los presidentes autonómicos acerca del desarrollo y aplicación de la Ley de garantía de la unidad de mercado y de la movilidad interadministrativa, el impulso de la tarjeta

social en materia de empleo y sobre la suspensión del suministro eléctrico o bono social, así como un texto que plantea el desarrollo de la participación de las comunidades autónomas en los asuntos de la Unión Europea y un borrador de acuerdo por el que se modifica el reglamento de la Conferencia de Presidentes.

El Comité ha consensuado por unanimidad, por lo que se elevan para su discusión en la Conferencia de Presidentes, los textos que aluden a la estrategia frente al reto demográfico, en el que se han introducido algunas modificaciones; al pacto político por la educación, el referido a la cooperación en protección civil, el documento relativo al impulso de la tarjeta social en materia de empleo y el que plantea el desarrollo de la participación de las comunidades autónomas en los asuntos de la Unión Europea.

También ha dado su conformidad a la modificación del reglamento de la Conferencia de Presidentes, con algunas correcciones, y ha acordado incluir en el orden del día un nuevo punto sobre compromisos en el área de las políticas activas de empleo, cuya redacción ha sido encargada por la vicepresidenta Sáez de Santamaría al Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Han quedado pendientes otros posibles acuerdos sobre la tasa de reposición en las ofertas públicas de empleo a aprobar en 2017; sobre suspensión de suministro eléctrico o bono social y la reforma de la financiación autonómica.

La consejera Beaumont ha planteado al Comité incluir en la Conferencia de Presidentes la adopción de un acuerdo de revisión del sistema de asilo y refugio con la participación de las comunidades autónomas, recordando la declaración suscrita por representantes de 11 de ellas, entre las que se encuentra Navarra, en marzo de 2016. Sin embargo, según ha explicado la consejera, la mayoría del Comité no ha considerado oportuno incluirlo en la Conferencia a celebrar el próximo martes dado el escaso tiempo para la preparación de un acuerdo que pudiera ser consensuado, aunque sí se ha acordado tratarlo autónomamente y con la profundidad que requiere en una próxima reunión.